

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 81

Fecha: 13/06/2017

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300220160065900	Verbal		SAULO PALACIOS MENA	DICOCESIS DE QUIBDÓ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	12/06/2017		Ver
27001400300220160073300	Ejecutivo Singular		LILIA INES GIRALDO SERNA	EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO - DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto rechaza el recurso de apelación RECHAZA DE PLANO RECURSO INTERPUESTO X EL DTE.	12/06/2017		Ver
27001400300220170010800	Ordinario		LUZ MARGY MOSQUERA HINESTROZA	NICYRET MOSQUERA HINESTROZA	Auto rechaza demanda RECHZA DEMANDA	12/06/2017		Ver
27001400300220170013400	Verbal Sumario		MARY LUZ PARRA IBARGUEN	ASOCIACIÓN RURAL COMUNITARIA PRODESARROLLO SOCIAL (APRODESAN)	Auto ordena oficiar SE DISPONE LIBRAR LOS OFICIOS DE QUE TRATA EL ART. 12 DE LA LEY 1561 DE 2012	12/06/2017		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBEN DARIO AGUDELO PARRA
SECRETARIO